

PROVISIONALES

PHOTOGRAPHY CONTEST. CONCOURS PHOTOGRAPHIQUE. CONCURSO FOTOGRÁFICO.

“THE CENTENARY”

97 SALÓN INTERNACIONAL DE OTOÑO EN ZARAGOZA

RULES - RÉGLEMENT - BASES



Txema Lacunza Nasterra. Fiap blue pin 2020

Caracoles y caracolas

CEF Honourable mention

www.rsfs.fotogenius.es

Real Sociedad **Fotográfica** de Zaragoza (SPAIN)

2021



“THE CENTENARY” 97º Salón Internacional de Otoño en Zaragoza



2020

2021/

I-2021/

I-2021/

I-2021/

Real Sociedad **Fotográfica** de Zaragoza

www.rsفز.es

<http://rsفز.fotogenius.es/>

salonsrz@rsفز.es

BASES

La **Real sociedad Fotográfica de Zaragoza** fue fundada en 1922. La primera edición del **Salón Internacional de Otoño de Fotografía** tuvo lugar en 1925 y se ha venido realizando anualmente, sin interrupción hasta hoy, que cumple su 97ª edición.

El salón está abierto a los aficionados y profesionales de todo el mundo, quedan excluidos los miembros de la Junta Directiva de la Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza.

El Salón cuenta con la homologación y se desarrolla bajo las normas de la FIAP (Federación Internacional de Arte Fotográfico), de la CEP (Confederación Española de Fotografía), Federación Internacional de Arte Fotográfico, de la CEF (Confederación Española de Fotografía), de la FAF (Federación Andaluza de Fotografía), de la FLF (Federación Levantina de Fotografía), de la FAFE (Federación de Agrupaciones fotográficas del Ebro) y de la RSFZ (Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza).



2021/000



I-2021-00



I-2021-00



2021-00



2021-03

1. SECCIONES

El concurso será totalmente en formato digital y se puede participar en una o en varias secciones, con un **máximo de 6 secciones**

- A – Libre color (PID)
- B – Libre monocromo (PID)
- C – Naturaleza (TRAD)
- D – Retrato (PID)
- E – Creativa-experimental (PID)
- F – Bodegón (PID)

El número de obras a presentar será como **máximo de 3 en cada sección**.



“THE CENTENARY” 97º Salón Internacional de Otoño en Zaragoza



2020

2021/

I-2021/

I-2021/

I-2021/

Real Sociedad **Fotográfica** de Zaragoza

www.rsفز.es

<http://rsفز.fotogenius.es/>

salonsفز@rsفز.es

2. PRESENTACIÓN EN DIGITAL

Las imágenes deben estar en formato JPEG, siendo el tamaño máximo del lado más largo de 3000 píxeles y tamaño mínimo del lado corto de 2000 píxeles a una resolución de 254 ppp y no superará un peso máximo de 3 MB, recomendando el espacio de color **sRGB**. Serán presentadas, exclusivamente, de manera on-line en la página <http://rsفز.fotogenius.es/>.

3. PREMIOS

86 premios entre todas las secciones:

- 6 Medallas de Oro de la FIAP al mejor clasificado.
- 6 Medallas doradas de la CEF.
- 6 Medallas dorada de la FAF.
- 6 Medallas dorada de la FLF.
- 12 Menciones de Honor de la FIAP.
- 12 Menciones de Honor de la CEF.
- 12 Menciones de Honor de la FAF.
- 12 Menciones de Honor de la FLF.
- 6 Diplomas Chairman.
- 6 Diplomas FAFE en la sección de bodegón.
- 1 PIN AZUL, premio FIAP al autor del Salón con más obras aceptadas.
- 1 Insignia especial RSFZ al mejor fotógrafo de la RSFZ

4. CALENDARIO

Ultima fecha de admisión	2/11/2021	Reunión del Jurado	13-14/11/202
Notificación de los resultados	21/11/202	Exposición de las obras	15/12/2022-15/01/2022
Envío de premios y catálogo	30/01/2022		



“THE CENTENARY” 97º Salón Internacional de Otoño en Zaragoza



2020

2021/

I-2021/

I-2021/

I-2021/

Real Sociedad **Fotográfica** de Zaragozawww.rsfsz.es<http://rsfsz.fotogenius.es/>salonsfsz@rsfsz.es

5. TARIFA DE INSCRIPCIÓN

El precio será por secciones participadas:

SECCIONES	Euro (€)	Dólar (\$)	Descuento (€) grupos de 6	Descuento (\$) grupos de 6	Precio (€) Socios RSFZ
1	10	10	10	10	0
2	15	15	15	15	0
3	18	20	18	20	5
4-6	23	25	18	20	5

Los clubs que presenten 6 ó más autores, tras informar por e-mail, pagarán una inscripción de 18 € / 20\$ por participante para 4 secciones o más.

Los socios de la Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza tendrán un coste de 5 € por participar en 3 ó más secciones y quedan exentos de pago si solo envían a 1 o 2 secciones.

El pago se realizará exclusivamente a través de PAY-PAL y se realizará una vez subidas las imágenes.

6. CATALOGO

Se editará un catálogo en formato PDF que será enviado a todos los participantes con obra aceptada o premiada. Existe la posibilidad de impresión del catálogo en papel a color, que será enviado a los autores premiados

7. RESPONSABLE DEL SALÓN

Antonio Morón Garcés (FIAP, CEF)

Vicepresidente de la Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza (RSFZ).

6. JURADO y FALLO

Se realizará on-line, según indica la circular de FIAP INFO_172_2020_Online Judging

a) *Los jueces que juzguen una sección de un salón, deben ser de una nacionalidad diferente entre sí.*

- **Jurado Nacional y Jurado CEF: Arturo José González**, AFIAP, ACEF.
- Resto jurado internacional se está seleccionando



“THE CENTENARY” 97º Salón Internacional de Otoño en Zaragoza



2020

2021/

I-2021/

I-2021/

I-2021/

Real Sociedad **Fotográfica** de Zaragoza

www.rsfsz.es

<http://rsfsz.fotogenius.es/>

salonsfsz@rsfsz.es

7. TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. Los concursantes certifican la autoría de sus obras y se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen, de las obras presentadas.
2. Los participantes autorizan al Salón, la reproducción de sus obras para fines de promoción del concurso en particular y de sus actividades de difusión en general (revista, catálogo impreso o digital, website, etc.) haciendo constar en todo momento el nombre del autor. Las fotografías impresas para exposición quedarán en propiedad de la RSFZ, formando parte de su fototeca.
3. No se admitirán fotografías que hayan sido premiadas en anteriores Salones de esta organización.
4. No se aceptan fotos idénticas o similares en las diferentes secciones del salón.
5. Ningún título o identificación del autor deberá ser visible en cualquier parte de una imagen presentada.
6. Las obras presentadas sin el pago de los derechos de participación y el formulario de inscripción no serán juzgadas y serán borradas antes del fallo del jurado.
7. La decisión del jurado será inapelable.
8. La notificación de los resultados se efectuará por e-mail. Cada participante recibirá un link para descargarse el catálogo del Salón.
9. La organización no se hace responsable de los deterioros o extravíos que pudieran sufrir los archivos, que serán tratados con el mayor cuidado.
10. La simple participación en el Salón implica la total aceptación de estas bases.
11. Por el solo hecho de presentar su / sus imágenes o archivos en un salón bajo Patrocinio FIAP, el participante acepta sin excepción y sin objeción que las imágenes presentadas pueden ser investigadas por la FIAP para establecer si éstas obedecen a las regulaciones y definiciones de la FIAP y incluso si el participante no es miembro de la FIAP; que la FIAP utilizará todos los medios a su disposición para esta empresa; que cualquier negativa a cooperar con la FIAP o a presentar los archivos originales como se recogen en la cámara, o falta de pruebas suficientes, será sancionado por la FIAP y que en caso de sanciones a



“THE CENTENARY” 97º Sal3n Internacional de Oto3o en Zaragoza



2020

2021/

I-2021/

I-2021/

I-2021/

Real Sociedad **Fotogr3fica** de Zaragoza

www.rsفز.es

<http://rsفز.fotogenius.es/>

salonsrsفز@rsفز.es

ra3z de la falta de cumplimiento con las normas de la FIAP, el nombre del participante se dar3 a conocer en cualquier forma 3til para informar de las infracciones de las reglas. Se recomienda dejar los datos EXIF en los archivos presentados intactos a fin de facilitar las eventuales investigaciones.

12. La participaci3n en este concurso nos autoriza a informarle en pr3ximos concursos que promueva la RSFZ. En aplicaci3n de la nueva normativa europea de protecci3n de datos (RGPD) si no desea recibir m3s informaci3n podr3 darse de baja en el siguiente correo-e salonsrsفز@rsفز.es

8. DEFINICIONES

1. Definici3n de la fotograf3a en blanco y negro (Monocromo)

Una obra en blanco y negro, yendo del gris claro (blanco) al gris muy oscuro (negro), es una obra monocroma con diferentes matices de grises. Una obra en blanco y negro virada 3ntegramente a un solo color se considerar3 una obra monocroma, pudiendo figurar en la categor3a “Blanco y negro”; dicha obra podr3 ser reproducida en blanco y negro en el cat3logo de un sal3n bajo Patrocinio FIAP. Por el contrario, una obra blanco y negro modificada por un viraje parcial o con el a3adido de un color, se convierte en una obra en color (pol3croma), debiendo figurar en la categor3a “Color”; dicha obra deber3 ser reproducida en color en el cat3logo de un sal3n bajo Patrocinio FIAP.

2. Definici3n de la fotograf3a de naturaleza

Las im3genes que ingresen en las secciones de Naturaleza y que cumplan la Definici3n de Fotograf3a de Naturaleza anterior pueden mostrar paisajes, formaciones geol3gicas, fen3menos meteorol3gicos y organismos existentes como tema principal. Se incluyen im3genes tomadas con los animales en condiciones controladas, como los zool3gicos, jardines bot3nicos, acuarios y cualquier otro tipo de recintos en los que los animales dependan totalmente del ser humano para su alimentaci3n.

La Fotograf3a de Naturaleza se restringe al uso de los procesos fotogr3ficos que sirven para representar observaciones de todas las ramas de la historia natural, excepto la antropolog3a y la arqueolog3a, de tal manera que una persona bien informada sea capaz de identificar el objeto fotografiado y certificar su autenticidad en cuanto a la forma en que ha sido presentado. El valor narrativo de una fotograf3a debe ser considerado de mayor importancia que la calidad pict3rica de la misma al mismo tiempo que mantiene una gran calidad t3cnica. Los elementos humanos no deben estar presentes, salvo cuando dichos elementos humanos sean parte integral del relato de la naturaleza como temas de la naturaleza, como pueden ser las lechuzas o las cig3e3as,



“THE CENTENARY” 97º Sal3n Internacional de Oto3o en Zaragoza



2020

2021/

I-2021/

I-2021/

I-2021/

Real Sociedad **Fotogr3fica** de Zaragoza

www.rsfs.es

<http://rsfs.fotogenius.es/>

salonsfs@rsfs.es

adaptadas a un entorno modificado por los humanos o cuando esos elementos humanos se encuentran en situaciones que representan fuerzas de la naturaleza, como los huracanes o los maremotos. Se admiten im3genes en las que aparezcan bandas o etiquetas cient3ficas, o radio-collares en animales silvestres. Las fotograf3as de plantas h3bridas creadas por los humanos, plantas cultivadas, animales asilvestrados, animales dom3sticos o espec3menes disecados no re3nen las condiciones necesarias para concursar, ni tampoco cualquier forma de manipulaci3n que modifique la veracidad de la afirmaci3n fotogr3fica.

No se autoriza el uso de t3cnicas que a3adan, resit3en, sustituyan o eliminen elementos pict3ricos excepto mediante el recorte. Se autoriza el uso de t3cnicas que mejoren la presentaci3n de la fotograf3a sin cambiar el relato de la naturaleza o el contenido pict3rico, ni alterar el contenido de la escena original, incluyendo el HDR, el apilamiento de enfoque y la sobreexposici3n y subexposici3n. Se autoriza el uso de t3cnicas que eliminen elementos a3adidos por la c3mara, como pueden ser las motas de polvo, el ruido digital y los ara3azos en la pel3cula. No se admiten las fotograf3as ama3adas. Todos los ajustes permitidos deben parecer naturales. Las im3genes en color pueden convertirse a monocrom3ticas en escala de grises. No se autoriza el uso de im3genes infrarrojas, tanto si se trata de tomas directas como de derivaciones.

Las im3genes utilizadas en los concursos de Fotograf3a de Naturaleza se pueden dividir en dos clases: Naturaleza y Fauna y Flora.

3. Definici3n de la fotograf3a creativa y/o experimental

Fotograf3a que falsea o recrea una realidad. Se aceptan procesos complejos de edici3n digital de una imagen o la combinaci3n de varias. Tambi3n pueden ser fotograf3as tomadas con t3cnicas experimentales dando por resultado una imagen ins3lita. Los contenidos y capas deben ser originales del autor. Ser3n excluidas todas aquellas im3genes que no tengan un origen fotogr3fico.

4. Definici3n de la fotograf3a de retrato

Fotograf3as que incluyen parte o la totalidad del rostro humano, de una o m3s personas. Es un g3nero donde se re3nen toda una serie de iniciativas art3sticas que giran en torno a la idea de mostrar las cualidades f3sicas o morales de la o las personas que aparecen en las im3genes fotogr3ficas. El retrato puede tener al personaje mirando frontalmente a c3mara, puede tener el cuerpo ladeado y mirar hacia los bordes de la imagen.

5. Fotograf3a de bodeg3n

Un bodeg3n, tambi3n conocido como naturaleza muerta, es una composici3n que representa objetos llamados, generalmente extra3dos de la vida cotidiana, que pueden ser naturales (animales, frutas, flores, comida, plantas, rocas o conchas) o hechos por el hombre (utensilios de cocina, antig3dades, libros, joyas, etc.) en un espacio determinado. El objetivo de este concurso es la actualizaci3n e innovaci3n de la fotograf3a de bodeg3n.